

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 11 DE MARZO DE 2025

SESIÓN N° 10

Muy buenos días a todas y todos. En nombre de nuestro país y de nuestra comuna, damos inicio a esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 09:42 horas.

Asisten el señor Alcalde Fares Jadue, quien preside la sesión, y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Marcel Rosse Venegas.
- Doña Marta Valera Aranda.
- Doña Alejandra Muñoz Díaz.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Camila Henríquez Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Señora Norma Foster Moya, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes las/ los siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Carolina Velásquez, Administradora Municipal.
- Señora Catherine Soto, Directora Asesoría Jurídica.
- Señor Francisco Moscoso, Director Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- Señor Jean Pierre Chiffelle, Director de Control.
- Señor Gonzalo Lizana, Director Administración y Finanzas.
- Señor Jaime Zúñiga, Dirección de Abastecimiento y Gestión de Compras Públicas.
- Señor Genaro Cuadros, Director de Secretaría Comunal de Planificación
- Señor Axel Pickett, Director de Desarrollo Comunitario.
- Señora Elda Fazzi, Directora de Seguridad Humana.
- Señor Patricio Troncoso, Jefe Departamento de Salud.
- Señor Alberto Pizarro, Director de Innova.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Anterior.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar el Nombramiento como miembro Titular del Comité de Bienestar Municipalidad de Recoleta, a doña Carolina Velásquez Chacón, Administradora Municipal.
- 4.- Aprobar el Avenimiento Extrajudicial alcanzado por la Compañía de Seguros Renta Nacional, con doña TAMARA RIVERA BRAVO, por daños en su vehículo a consecuencia de una caída de árbol en Bien Nacional de Uso Público.
- 5.- Aprobar el Avenimiento alcanzado con doña GRETYS SANCHEZ GARCÍA, Ex Trabajadora Honorarios del Departamento de Salud, causa RIT T-995-2024, en juicio laboral del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
- 6.- Aprobar un Permiso de Bien Nacional de Uso Público para la instalación de un contenedor habitable, en Calle Pio Nono frente al N°61, comuna de Recoleta, solicitado por la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico y Social INNOVA Recoleta.
- 7.- Aprobar la renovación de las patentes de alcohol a partir del primer semestre del año en curso, que no fueron renovadas por Acuerdo N°07 del Concejo Municipal (07.01.2025), por no haber acreditado los documentos requeridos, conforme a lo que a continuación se indica:

Rol	Giro	Clasificación	Dirección
4-511544	Restaurant Nocturno	C	Avenida Perú N° 661
4-511102	Restaurant Diurno	C	Avenida Perú N° 661
4-510034	Depósito de Bebidas Alcohólicas	A	Avenida El Salto N°2929

- 8.- Aprobar la renovación de las patentes de alcohol a partir del primer semestre del año en curso, que no fueron renovadas por Acuerdo N°07 del Concejo Municipal (07.01.2025), debido a opinión desfavorable de la Junta de Vecinos, conforme a lo que a continuación se indica:

Rol	Giro	Clasificación	Dirección
4-505766	Cabaret	D	Ernesto Pinto Lagarrigue N°80
4-511436	Cabaret	D	Dardignac N°142
4-511218	Bar	E	Santa Filomena N°17
4-505375	Cabaret	D	Antonia López de Bello N°34

- 9.- Aprobar nombrar al Concejal representante de la Municipalidad para que asista a la Asamblea Nacional de Municipalidades.

(Punto incorporado a la Tabla con acuerdo del Concejo).

- 10.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER: Buenos días señores Concejales y señoras Concejales.

Tenemos el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 7, de 26 de febrero del 2025.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Se ofrece la palabra Concejales y Concejales. ¿Alguna observación al Acta mencionada?

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

Por la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 7?

Se aprueba, por la unanimidad de sus integrantes, el Acta Sesión Ordinaria N° 07, del 26 de febrero del 2025, sin observaciones.

Muchas gracias, Concejales y Concejales.

2.- CUENTA DEL ALCALDE.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Doy cuenta de los temas principales.

Comenzó campaña nacional de vacunación e inmunización 2025.

Este sábado 1° de marzo se inició la Campaña de Vacunación e Inmunización 2025. El objetivo es disminuir las enfermedades graves, hospitalizaciones y muertes, especialmente en los grupos de mayor riesgo, como personas mayores, niñas y niños. Este año, además de la vacunación contra la Influenza y el Virus Respiratorio Sincicial, quiero hacer un alcance respecto a esto, yo no sé si el Concejo maneja, pero me imagino que el área de Salud sí, que el Ministerio implementó una política de vacunación de virus sincicial de la mano de una investigación de la Universidad de Chile, lo que resultó que en el último año tuvimos cero muerte de niños por virus sincicial. Esto está siendo incluso estudiado internacionalmente, y quiero enfatizar hartito en esto porque nos lo comentó ayer el Ministro Nicolás Cataldo, que yo no sé si está incluido en la cuenta pública de hoy día, pero inauguramos en Recoleta ayer el año escolar parvulario y aprovechamos de inaugurar el nuevo Jardín Valparaíso, que está ubicado en la población Venezuela y al lado Plaza de la Gardenia, que lleva operando ya diez meses, este es el tercero de cuatro, nos queda el más complicado,

Calle G que ya viene, pero ya estamos con los que fueron meta presidencial y los que hoy día se llaman Línea GAC, que es una línea de liquidación de obras y relicitación que tuvo que implementar la JUNJI ante el abandono de la meta presidencial del segundo Gobierno de Michelle Bachelet, de todos estos jardines infantiles que llegaron a ser algo así como 117 en la Región Metropolitana. Ya van más de 80 rehabilitados e inaugurados, y de los cuatro que tenemos acá en la comuna, este es el tercero que inauguramos. Es un jardín que tiene capacidad para 96 niños, y en esa oportunidad el Ministro Cataldo comentó esto. Por lo tanto, insistir en la vacunación temprana del virus sincicial, con resultados tremendamente interesantes e importantes que estamos teniendo como país. Se han dispuesto vacunas contra el Covid-19, Coqueluche y Neumococo. En el ámbito local, hemos dispuesto los siguientes puntos de vacunación: Cesfam Recoleta, Cesfam Patricio Hevia, Cesfam Quinta Bella y Vacunatorio Petrinovic. Para revisión de horarios y grupos prioritarios, pueden consultar nuestra página web.

De vuelta a clases con calles más seguras en Recoleta. Con el inicio del año escolar, hemos redoblado los esfuerzos para garantizar el retorno a clases más seguro para niños, niñas y jóvenes. A través de intervenciones permanentes, estamos trabajando en la demarcación vial en calles cercanas a colegios, jardines infantiles y liceos, con el objetivo de mejorar la seguridad vial y proteger a peatones y conductores. El pasado fin de semana, se llevó a cabo un operativo especial en Av. Zapadores con calle Salitre, frente al Jardín Infantil Aladín, y también en calle Purísima con Santa Filomena, cerca del Liceo Juan Verdaguer. Además, se intervino Avda. El Salto, priorizando la señalización y el ordenamiento del tránsito en estas zonas estratégicas. Durante los próximos días, se continuará recorriendo las calles donde se ubiquen establecimientos educacionales, reforzando la demarcación y asegurando que la comuna sea un lugar más protegido y seguro para todos y todas.

Salud en Recoleta: Tu vida importa, así que hazte el PAP. El Departamento de Salud de Recoleta lanzó una campaña para que las mujeres de la comuna se realicen el examen de Papanicolau (PAP), una herramienta clave para prevenir el cáncer cervicouterino. Para inscribirse, pueden hacerlo en el link de esta noticia en nuestra página web, donde además encontrarán los requisitos.

Marzo será el mes de las mujeres en Recoleta con variadas actividades conmemorativas. El pasado 8 de marzo conmemoramos el Día Internacional de las Mujeres, y desde la Municipalidad tenemos variadas actividades durante todo el mes, entre ellas están "Municipios Cerca de Ti Mujer", donde llevamos los servicios municipales a los barrios fuera del horario habitual para que las vecinas realicen trámites y accedan a programas de apoyo. Allí encontrarán atención de los servicios populares, asesoría del Programa Comunitario de la Mujer, Mujeres Jefas de Hogar, Asistencia Judicial, promoción de trabajos a través de la OMIL, Registro

Social de Hogares y Subsidios Monetarios. Recuerden seguir nuestras redes sociales del Municipio, donde compartiremos los próximos barrios donde llegaremos con estos servicios.

Si tu organización no tiene dónde funcionar, postula acá y accede a un espacio de encuentro. El Programa Escuela Abierta de nuestra Municipalidad abrió la Convocatoria 2025 para que organizaciones sociales, culturales y deportivas de la comuna que no tenga un espacio físico, puedan funcionar y desarrollar sus actividades en un colegio municipal. Esta posibilidad permite un uso permanente para todas aquellas actividades semanales y uso ocasional para eventos específicos que sean parte de la planificación de las dichas organizaciones. Para postular deben adjuntar una ficha de solicitud de espacios, un listado de las personas participantes en Excel, un convenio de colaboración y corresponsabilidad y certificados de inhabilidad, antecedentes y maltrato relevante de cada integrante. Estos requisitos anteriores tienen que ver con los requisitos que se exigen para que las personas puedan ingresar y desarrollar actividades en espacios educativos. Eso es lo que exige la norma, no crean que nos estamos poniendo más pesados. Las solicitudes se realizan a través del formulario digital ubicado en el cuerpo de esta noticia en nuestra página web o contactar a escuelabierta@recoleta.cl.

Con entusiasmo, estudiantes de Recoleta iniciaron el año escolar 2025. Más de nueve mil estudiantes de los establecimientos educacionales municipalizados iniciaron sus clases en los diecinueve recintos distribuidos en la comuna. Aún disponemos de vacantes para el año 2025, por lo tanto, si requiere matrícula puede ingresar a sistemadeadmisionescolar.cl el SAE, todos nuestros establecimientos cuentan con un Centro de Apoyo Tutorial Integral (CATI), un espacio de trabajo colaborativo entre los miembros de la comunidad escolar, cuyo objetivo es promover el bienestar socioemocional, fortalecer los vínculos y mejorar la calidad de los aprendizajes. El CATI está conformado por un Profesor tutor, responsable del vínculo pedagógico y socioeducativo, un Orientador encargado de guiar y apoyar a los estudiantes, un Encargado de convivencia escolar, quien fomenta un ambiente armónico y respetuoso, una dupla psicossocial, que trabaja directamente con los estudiantes para brindar apoyo integral y fortalecer la relación con la familia. Este equipo trabaja en conjunto para asegurar el desarrollo integral y el acompañamiento cercano a cada estudiante.

¿Tienes un emprendimiento en Recoleta? Esta noticia es para ti. Hasta el 14 de marzo estarán disponibles las postulaciones que abrió la Corporación Innova Recoleta para que emprendedores y emprendedoras de la comuna pueden participar en espacios de comercialización de sus productos, como por ejemplo "Mercado a un Metro", que es una estrategia que tenemos con el Metro. Quienes sean seleccionados contarán además con varios beneficios como el acceso a espacios comerciales estratégicos; capacitaciones y mentorías personalizadas, para fortalecer

estrategias de venta; marketing; conexión con otros emprendedores y potenciales clientes; y apoyo para acceder a financiamiento de programas estatales y apoyo técnico en el emprendimiento. Para postular entrar al link de esta publicación en la página web, para consultas del proceso de postulación pueden escribir a emprendimiento@innovarecoleta.cl. Señalar que además el sábado estuvimos en una feria de servicio, dirigido a mujeres emprendedoras con el apoyo de la corporación de Deporte y Cultura y el programa Jefas de Hogar, donde estuvo acompañando el Director de Desarrollo Comunitario y quien les habla.

3.- APROBAR EL NOMBRAMIENTO COMO MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, A DOÑA CAROLINA VELÁSQUEZ CHACÓN, ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Según lo informado mediante Correo Electrónico de fecha 05 de marzo de 2025 de la Jefa del departamento de Bienestar, Sra. Mónica González Contreras, nos corresponde tratar el punto Aprobar el Nombramiento como miembro Titular del Comité de Bienestar Municipalidad de Recoleta, a doña Carolina Velásquez Chacón, Administradora Municipal.

Se ofrece la palabra en este punto. Básicamente estamos reemplazando las funciones que antes cumplía Gianinna Repetti como Administradora Municipal en esta instancia. La representación la determina el Alcalde para aquello, pero siempre esto va en consulta con el Concejo. No sé si tienen alguna opinión Concejales o concejales respecto del nombramiento de Carolina Velásquez en la representación del Comité de Bienestar.

No habiendo consultas, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación del Nombramiento como miembro Titular del Comité de Bienestar Municipalidad de Recoleta, a doña Carolina Velásquez Chacón, Administradora Municipal?

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz, Alejandra Muñoz Díaz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño,

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 43

“Aprobar el nombramiento como miembro titular del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Recoleta propuesto por el Alcalde a doña Carolina Marlene Velásquez Chacón, Planta Directiva Grado 4° EMR, Administradora Municipal, por el período 2025-2026, de conformidad a lo señalado Título Cuarto, artículo 10 de la Ley N° 19.754/2001, que Autoriza a las Municipalidades para Otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios”.

4.- APROBAR EL AVENIMIENTO EXTRAJUDICIAL ALCANZADO POR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS RENTA NACIONAL, CON DOÑA TAMARA RIVERA BRAVO, POR DAÑOS EN SU VEHÍCULO A CONSECUENCIA DE UNA CAÍDA DE ÁRBOL EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Según lo informado mediante Correo Electrónico de fecha 28 de febrero de 2025, de la Directora de Asesoría Jurídica Sra. Catherine Soto Gajardo, nos corresponde tratar el punto Aprobar el Avenimiento Extrajudicial alcanzado por la Compañía de Seguros Renta Nacional, con doña TAMARA RIVERA BRAVO, por daños en su vehículo a consecuencia de una caída de árbol en Bien Nacional de Uso Público.

Se ofrece la palabra Concejales, Concejales.

Se entiende que básicamente estamos operando el seguro por un daño causado a una persona, por una situación en el espacio público.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Muchas gracias, Alcalde, buen día a todos y a todas.

Fui una de las personas, esto pasó en Zapadores con José Santos Ossa, donde pudimos ir rápidamente a atender a la vecina, gracias también a la reacción rápida de la Junta de Vecinos del sector. Qué bueno que esto haya pasado rápido, que se hayan activado rápido los seguros, agradecer la gestión de Jurídico para esto y de esta manera invitar a los vecinos a que en caso de que pase eso, poder comunicarse con nosotros, estamos a disposición de hacer de guía y señalar acá a la Directora, Catherine Soto, el agradecimiento y saludar a la vecina Tamara y a su familia, que estaban muy afectados por esta lamentable caída de rama. No pasó a mayores, salieron sin ningún tipo de lesión y obviamente agradecer a la gestión por la rapidez del proceso. Muchas gracias Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Gracias Concejala. ¿Alguna otra palabra? Concejales, Concejales.

No habiendo palabras, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación del Avenimiento Extrajudicial alcanzado por la Compañía de Seguros Renta Nacional, con doña TAMARA RIVERA BRAVO, por daños en su vehículo a consecuencia de una caída de árbol en Bien Nacional de Uso Público?

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz, Alejandra Muñoz Díaz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño,

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 44

“Aprobar el Avenimiento Extrajudicial alcanzado por la Compañía de Seguros Renta Nacional, con doña TAMARA RIVERA BRAVO afectada a consecuencia de daños en su vehículo por la caída de un árbol en Bien Nacional de Uso Público en la Comuna de Recoleta.

El avenimiento consiste en el pago a la afectada de la suma de \$2.600.000.- (dos millones seiscientos mil pesos) los que serán pagados por la Compañía de Seguros Renta Nacional con cargo a la Póliza N°1392274-1, correspondiendo a este municipio el pago a la aseguradora de un deducible de

U.F. 50, el que deberá ser realizado mediante depósito o transferencia electrónica a la cuenta bancaria de Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A., Rut N° 94.510.000-1, Banco Santander Cuenta Corriente N°9997443-5”.

5.- APROBAR EL AVENIMIENTO ALCANZADO CON DOÑA GRETТЫS SÁNCHEZ GARCÍA, EX TRABAJADORA HONORARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, CAUSA RIT T-995-2024, EN JUICIO LABORAL DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Según lo informado mediante correo electrónico de fecha 05 de marzo de 2025, de la Directora Jurídica Sra. Catherine Soto Gajardo, nos corresponde tratar el punto Aprobar el Avenimiento alcanzado con doña GRETТЫS SANCHEZ GARCÍA, Ex Trabajadora Honorarios del Departamento de Salud, causa RIT T-995-2024, en juicio laboral del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Se ofrece la palabra Concejales, Concejales

No habiendo consultas, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación del Avenimiento alcanzado con doña GRETТЫS SANCHEZ GARCÍA, Ex Trabajadora Honorarios del Departamento de Salud, causa RIT T-995-2024, en juicio laboral del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago?

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz, Alejandra Muñoz Díaz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño,

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 45

“Aprobar el avenimiento alcanzado con doña Grettys Sánchez García, Rut N°25.711.180-6 ex trabajadora a honorarios del Departamento de Salud Municipal, en Juicio Laboral sobre Tutela Laboral, Reconocimiento de Relación Laboral, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones, causa RIT T-995-2024 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago”.

6.- APROBAR UN PERMISO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UN CONTENEDOR HABITABLE, EN CALLE PIO NONO FRENTE AL N° 61, COMUNA DE RECOLETA, SOLICITADO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL INNOVA RECOLETA.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Según lo informado mediante el Memorándum N°41 de fecha 05 de marzo de 2025, de la Administradora Municipal, Sra. Carolina Velásquez Chacón, nos corresponde tratar el punto Aprobar un Permiso de Bien Nacional de Uso Público para la instalación de un contenedor habitable, en Calle Pio Nono frente al N°61, comuna de Recoleta, solicitado por la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico y Social INNOVA Recoleta.

Se ofrece la palabra Concejales, Concejales.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Buenos días a todos.

Quisiera, si pudieran explicar un poquito más. Ahí sale en los antecedentes que es como para estar con todo ese sector, pero ¿cuál va a ser la función específica de ese container instalado ahí?

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Hay alguien de Innova para que venga a contestar el punto, porque manejo la misma información que sale en los antecedentes, para la implementación del programa de Distrito.co. Este es un convenio con el Gobierno Regional que lo que busca y que se implementa a través de la Fundación Chile. El Barrio Bellavista fue el piloto del Distrito.co junto con Barrio Ñuñoa. Después se amplió en esta comuna a Patronato y a 12 barrios más por parte de la Gobernación Regional y como esa experiencia piloto ya están en la etapa donde empiezan a implementar algunas acciones, se supone que esto se trabaja con

empresarios del barrio, con las asociaciones gremiales, con las organizaciones barriales, se alcanzan acuerdos y se generan lazos de inversiones. Estas inversiones son público privadas, es cuánto puede contribuir los locatarios del sector como los aportes que puede hacer desde lo público, en este caso el Gobierno Regional principalmente.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Alcalde, si bien voy aprobar el punto, me parece que cuando hay puntos en la Tabla referente a alguna Unidad, considero que debiera estar al menos una persona representante, en este caso de Innova, para explicar cualquier situación o cualquier duda que uno tenga. Entonces me parece que es fundamental.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Me informa la Administradora Municipal que el promulga Acuerdo N° 161 de fecha 30 de julio del 2024, el Concejo Municipal aprobó esta iniciativa, lo que se está aprobando hoy día, es el uso, el emplazamiento es el espacio público donde estar emplazado y este decreto fue publicado finalmente el 20 de febrero. Les podemos mandar el antecedente, de todas maneras, de acuerdo al punto Concejala, se lo agradezco, pero vamos a hacer el llamado atención. Muchas gracias.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Yo tengo una duda, pero si no hay nadie de Innova, no sé si me pueden responder. Entiendo que es para el programa distrito CO, pero el contenedor propiamente tal va a haber un trabajador, va a atención de público, cuáles son las condiciones en que va a trabajar esa persona, condiciones de seguridad, no sé, hay una serie de preguntas que hubiera sido bueno que estuviera alguien de Innova aquí.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Vamos a dejar claro, le vamos a informar al Concejo, yo entiendo que es para emprendimientos, pero tengo mi duda también. Por lo tanto, no quiero decir algo que pueda resultar no ser. Así que le vamos a pedir a la Corporación, me dicen que viene llegando, pero le vamos a pedir a la Corporación que informe con más detalle el punto para vuestra información. Este contenedor que en algún momento se usó para una iniciativa turística, es existente, en medio de la pandemia y estallido social, revuelta popular, quienes administraban esto dejaron de hacerlo por razones obvias, como varias de las iniciativas que existían ahí en el sector que tuvieron algunos problemas. Este contenedor lo solicitó una agrupación de mujeres emprendedoras que se asoció con Innova para volver a darle vida a este contenedor y finalmente, lo que se ha ido haciendo en el tiempo, porque hubo que regularizar la deuda de luz que tenía, generar el término del comodato anterior, se entrega esto a Innova porque es un contenedor municipal entregado a una iniciativa en su momento y como es de propiedad municipal, lo que se hace es que se le entrega a Innova para apoyar la iniciativa de esta agrupación de mujeres, que ya lo tienen funcionando y que ya está andando y que ese espacio está recuperado de

manera que vayan a verlo, es muy bonito. Alberto viene llegando, yo no me acordaba del detalle, de hecho al grupo de emprendedores, las tengo hasta en mi Whatsapp, pero no me acuerdo el nombre de ellas, pero que venían efectivamente haciendo esta gestión hace algunos meses atrás para recuperar este espacio de comercialización. Y finalmente lo que se hace hoy día es la formalidad de aprobar el uso y eso.

EL SEÑOR DIRECTOR INNOVA ALBERTO PIZARRO: Buenos días Alcalde, Concejales. Disculpen, venía programado para llegar, pero tuve un inconveniente en el camino, un imponderable.

Bueno, se trata que el Concejo aprobó en julio pasado el comodato del contenedor, pero como está en la vía pública, requiere un permiso de bien nacional de uso público y eso es lo que se le solicita al Concejo para acoplar los dos elementos administrativos que permite el funcionamiento en regla de ese espacio. Es un espacio de Innova Recoleta que está asociado al funcionamiento de las tareas de asesoría a los emprendedores, en este caso emprendedoras, microemprendedoras que van a tener un espacio de comercialización ahí y además es un punto de encuentro que nos sirve para poder atender las necesidades del programa de Distrito.CO, en el barrio Bellavista, como ustedes vieron en la comunicación municipal la semana pasada, el Alcalde se reunió con el Alcalde de Providencia y se está haciendo un trabajo integral del Barrio Bellavista y una de las tareas del Municipio a través de la Corporación Innova Recoleta es fortalecer el asociativismo en el barrio y la resolución de los problemas de múltiple orden en el ámbito comercial. Así que vamos a tener ahí un espacio permanente de presencia municipal. Eso es.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Muchas gracias.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Quería aprovechar ahora que está el Director, de valorar y felicitar el trabajo que se desarrolla desde que se inició la Corporación de Innovación, ya que ustedes tienen varias iniciativas dentro de la comuna, como Estaciona Recoleta, que ha dado el orden del trabajo en Patronato, en Bellavista; tienen lo que es la administración de Justicia Social; y sobre todo el tema de las emprendedoras, como el Alcalde mencionaba, las emprendedoras, las mujeres que están en el mismo sector, Newenche, un grupo de mujeres que ya llevan varios años trabajando con ustedes, que las han asesora en postulaciones de Sercotec y de varias iniciativas. Así que creo que es importante el trabajo que han desarrollado y esto no lo podemos no destacar y que nuestros vecinos conozcan, porque muchas veces nos preguntan qué es la Corporación de Innovación, qué es lo que hace y hay varias iniciativas que tiene la Corporación y que desarrolla junto con los vecinos, la Escuela de Capacitación para vecinas y vecinos, así que felicitar el trabajo que han desarrollado desde la creación de la Corporación de Innovación en nuestra comuna.

Eso por mi parte Alcalde, y vamos a aprobar el punto desde la Concejalía.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Muchas gracias, Concejala. ¿Alguna otra consulta? ¿Duda al respecto?

No habiendo más consultas, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de un Permiso de Bien Nacional de Uso Público para la instalación de un contenedor habitable, en Calle Pio Nono frente al N°61, comuna de Recoleta, solicitado por la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico y Social INNOVA Recoleta?

Muchas gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejalas: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz, Alejandra Muñoz Díaz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño,

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 46

“Aprobar un Permiso de Bien Nacional de Uso Público para la instalación de un contenedor habitable, en Calle Pio Nono frente al N°61, comuna de Recoleta, solicitado por la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico y Social INNOVA Recoleta”.

7.- APROBAR LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOL A PARTIR DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO, QUE NO FUERON RENOVADAS POR ACUERDO N°07 DEL CONCEJO MUNICIPAL (07.01.2025), POR NO HABER ACREDITADO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, CONFORME A LO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Rol	Giro	Clasificación	Dirección
4-511544	Restaurant Nocturno	C	Avenida Perú N° 661
4-511102	Restaurant Diurno	C	Avenida Perú N° 661
4-510034	Depósito de Bebidas Alcohólicas	A	Avenida El Salto N°2929

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Según lo informado mediante Correo Electrónico de fecha 05 de marzo de 2025, del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar la renovación de las patentes de alcohol a partir del primer semestre del año en curso, que no fueron renovadas por Acuerdo N°07 del Concejo Municipal (07.01.2025), por no haber acreditado los documentos requeridos, conforme a lo que a continuación se indica:

Esto tiene dos puntos, vamos aprobar el paquete completo del punto 7. Estas son las que en su momento no acreditaron todos los antecedentes y no pudieron ser renovada y que hoy día ya cumplieron.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL, NORMA FOSTER: Sí, que corresponde a las tres patentes que están detalladas en la citación.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Le consulto al Director de Control, ¿podemos aprobarlo así Director o conviene aprobar cada una de las patentes?

EL SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL, JEAN PIERRE CHIFFELLE: Muy buenos días Concejalas, Concejales.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que el Concejo deberá pronunciarse sobre la renovación por contribuyente. Por tanto, el pronunciamiento y análisis es respecto de cada contribuyente en particular. Entonces se pide la renovación para patente del contribuyente y ahí se aprueba o rechaza esa renovación y así sucesivamente, porque es individual el proceso de renovación.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Ok, gracias por la aclaración, yo creo que tenemos como Concejo un desafío aquí, que es definir un procedimiento y tal vez sin contravenir la norma regularlo en el reglamento específicamente para la patente alcohol, porque cuando vayamos a hacer la renovación total son muchísimas patentes. Entonces, generalmente lo que hemos hecho es visarlas todas y excluir de la aprobación aquellas que tienen alguna situación por la cual no cumplen y eso ha sido siempre, diría yo, la forma de abordarlo y en el último Concejo, así fue.

No sé si tenemos Comisión de Comercio, pero en la Comisión debieran tratar el tema, y pudiéramos establecer en el marco de la Ordenanza, con la asesoría del Director de Control, un procedimiento que nos asegure que cumplimos con la norma y tienen un primer desafío importante.

Por ahora vamos a hacer como son poquitas las sugerencias que nos hizo el Director de Control y vamos a ir a la aprobación de una por una, ¿les parece?

Entonces por aprobar la renovación de las patentes de alcohol a partir del primer semestre del año en curso, que no fueron renovadas por acuerdo N° 7 del Concejo Municipal del 07/ 01/ 2025, por no haber acreditado los documentos requeridos conforme a lo que a continuación se indica Patente Rol 4-511544, Restaurant Nocturno, clasificación C, ubicado en Avenida Perú N° 661

¿Por la aprobación de esta patente?

Por la aprobación de la patente rol 4-511102, Restaurant Diurno, clasificación C, ubicado en Avenida Perú N° 661

¿Por la aprobación?

Por la aprobación de la patente rol 4-510034, Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificación A, ubicada en Avenida El Salto N°2929

Muchas gracias Concejales y Concejales.

¿Por la Aprobación la renovación de las patentes de alcohol a partir del primer semestre del año en curso, que no fueron renovadas por Acuerdo N°07 del Concejo Municipal (07.01.2025), por no haber acreditado los documentos requeridos, conforme a lo que a continuación se indica:

Rol	Giro	Clasificación	Dirección
4-511544	Restaurant Nocturno	C	Avenida Perú N° 661
4-511102	Restaurant Diurno	C	Avenida Perú N° 661
4-510034	Depósito de Bebidas Alcohólicas	A	Avenida El Salto N°2929

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Joceline Parra Delgado, Silvana Flores Cruz, Alejandra Muñoz Díaz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño,

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 47

“Aprobar la renovación de las patentes de alcohol a partir del primer semestre del año en curso, que no fueron renovadas por Acuerdo N°07 del Concejo Municipal (07.01.2025), por no haber acreditado los documentos requeridos, conforme a lo que a continuación se indica:

Rol	RUT	Razón Social	Giro	Clasificación	Dirección
4-511544	5.032.916-K	Robles Monsalve Rosendo Evaristo	Restaurant Nocturno	C	Avenida Perú N° 661
4-511102	5.032.916-K	Robles Monsalve Rosendo Evaristo	Restaurant Diurno	C	Avenida Perú N° 661
4-510034	7.209.958-3	Ponce De León Oddershede Ricardo Orlando	Depósito de Bebidas Alcohólicas	A	Avenida El Salto N°2929

8.- APROBAR LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOL A PARTIR DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO, QUE NO FUERON RENOVADAS POR ACUERDO N°07 DEL CONCEJO MUNICIPAL (07.01.2025), DEBIDO A OPINIÓN DESFAVORABLE DE LA JUNTA DE VECINOS, CONFORME A LO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Rol	Giro	Clasificación	Dirección
4-505766	Cabaret	D	Ernesto Pinto Lagarrigue N°80
4-511436	Cabaret	D	Dardignac N°142
4-511218	Bar	E	Santa Filomena N°17
4-505375	Cabaret	D	Antonia López de Bello N°34

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Según lo informado mediante Correo Electrónico de fecha 05 de marzo de 2025, del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar la renovación de las patentes de alcohol a partir del primer semestre del año en curso,

que no fueron renovadas por Acuerdo N°07 del Concejo Municipal (07.01.2025), debido a opinión desfavorable de la Junta de Vecinos, conforme a lo que a continuación se indica:

Ofrezco la palabra Concejales, Concejales en este punto.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Alcalde, viendo los antecedentes, no hay una respuesta nueva de renovación de la Junta de Vecinos y quería mencionar esta situación, porque es necesario poder retomar la mesa de diálogo que representaba a la Junta de Vecinos y los locatarios, sobre todo en el territorio de Bellavista, que funcionó súper bien cuando se desarrollaba anteriormente. Creo que hay que activarlo para poder tener mayor antecedente desde el Concejo, porque al final somos nosotros los que asumimos el voto, así que es necesario poder retomarla a disposición de participar también de las reuniones, creo que varios Concejales también estamos, por lo menos yo, Silvana, Cristian, Camila, estamos a disposición de participar de estas mesas de diálogo, porque se evidenció, por lo menos en el período anterior, que funcionaron. Así que hacer un llamado no solo a la Junta de Vecinos de Bellavista, sino que donde hayan patentes de alcohol a poder trabajar en conjunto y tener mejores resultados por el buen vivir de nuestros vecinos.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Gracias, Concejala.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Estoy muy de acuerdo con lo que dice la Concejala Karen Garrido, pero quiero dejar en claro que tengo todo los wasapps que me mandaron los empresarios en cuestión, solicitando a la Presidenta de esta Junta de Vecinos reuniones; y por una razón u otra no las hizo y no fue una, sino que fueron cuatro o cinco. Tengo todo aquí para demostrarlo, las respuestas que a ellos le daban, entonces no es que ellos no quieran acercarse y efectivamente, antes esta mesa existía como bien lo decía, así que sería súper bueno que participáramos nosotros con ellos.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: ¿Circula la palabra?

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Mucha gracia Alcalde.

Si bien yo creo que todo este paquete va a tener el mismo contexto, me quiero sumar a las palabras de la Concejala Karen, y además quiero destacar, que esta bancada, o por lo menos las personas que hemos estado de acuerdo en esta discusión, para nosotros es de real importancia la opinión de nuestros vecinos y vecinas, por eso se solicita que se vuelvan a tomar las mesas de diálogo, que inviten a nuestros Consejeros de Seguridad, a nuestros Concejales de Comercio, también a

la vinculación que tenemos con las organizaciones comunitarias, porque si bien Bellavista tiene esta dualidad de vida bohemia, pero también de vida cotidiana de muchas personas mayores, de organización social, por lo menos la bancada del Partido Comunista siempre ha estado de acuerdo con que la opinión que ejecuta la Junta de Vecinos es de vital importancia. Para esto y para no estar haciendo esta discusión constante, y que por fin nosotros podamos ponernos de acuerdo como Concejales, de cómo vamos a tomar las decisiones, si va a ser como ahora o en paquete o de manera individual pedir los antecedentes con anterioridad, donde Seguridad nos envíe los antecedentes, donde Patentes nos envíe lo antecedentes y poder hacer esta conversación en la Comisión de Comercio que todavía no se ejecuta, verlo con el tema de Seguridad, pero dejarle un mensaje acá a los vecinos que nosotros sí vamos a estar muy atentos a las actualizaciones que nos digan nuestros vecinos y vecinas, entendiendo la necesidad. Hoy día mismo está en la palestra la seguridad en Bellavista, y hacer vida comunitaria, escuchar a nuestros vecinos también es seguridad, por eso es importante que los locatarios tengan en conocimiento que este Concejo va a estar atento a los trabajos que ellos hagan comunitariamente, porque no es sólo lucro, también hay personas que viven ahí el día a día.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Gracias, Concejala Joceline

Parra.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Gracias Alcalde, dos dudas bien puntuales, entiendo o según recuerdo el 7 de enero que fue cuando votamos la propuesta de renovación, se dejaron fuera, por opinión desfavorable de la Junta de Vecinos, no sé si 7 u 8 patentes. Entonces, ¿aquí se está proponiendo 8 o se están proponiendo 4 porque las otras no solicitaron reconsideración? Esa es la primera pregunta.

La segunda, en el correo que entiendo del Director de Administración y Finanzas dirige a la Secretaria Municipal, él plantea 5 renovaciones y se están proponiendo al Concejo 4. Entonces, para entender, porque estamos viendo solo estas cuatro y no las 8 o las 5.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Lo que ocurre es que efectivamente, ante este tipo de situaciones hay legítimamente algún dueño de patente, empresario, que inicia acciones legales, y en este caso hay un recurso interpuesto por una de las patentes, que no esperó y que hasta que no se resuelva el recurso, no podemos avanzar, porque si no lo hubiéramos probablemente aprobado ahora. Esas son las paradojas a veces, pero legítimamente cualquier persona puede recurrir a la Justicia cuando siente que efectivamente se le puede estar provocando un perjuicio. En el caso de las otras patentes, no están en esa condición, porque lo

que se solicitó fue un recurso de nulidad y tenemos que esperar a que se sancione ese recurso de nulidad para poder proceder respecto de la patente pendiente.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Entonces esa sería una de las que viene en el correo, pero que no está sometida a consideración del Concejo. Y las otras tres que se dejaron fuera en enero, no presentaron solicitudes, porque eran ocho.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Entonces, eran las de arriba más las de abajo eran el total, o eran ocho, yo no estuve en esa sesión.

Le vamos a dar la palabra a Gonzalo Lizana para que lo explique, pero claro, hay algunas que va a ser una clausura. Como es el caso de El Cevichano, por ejemplo.

EL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, GONZALO LIZANA: Hola Concejales y Concejales.

Efectivamente, Alcalde, como usted dice, de las cinco solicitudes de reconsideración que se hicieron originalmente, una quedó excluida por un recurso de ilegalidad que interpuso el contribuyente. Eso tiene que responderse desde el Municipio para poder pasarla a Concejo en otra oportunidad. Otras patentes están en clausura, como ustedes bien saben, así que por eso no están acá en reconsideración. Eso es.

LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ: Buenos días a los presentes.

Tengo dos consultas que creo sumamente importante que abordemos como Concejales referente a El Cevichano. Creo que a todos nos llegó una carta a la Concejalía y un correo, exponiendo la situación desde la representación de El Cevichano de que había llegado a un acuerdo con la Junta de Vecinos, no sé si les llegó, que habían llegado a un acuerdo con la Junta de Vecinos, habían compromisos de por medio, entre otras cosas, y cuestionando algunos temas, de Operaciones Municipales, yo tengo entendido que hay bastante problemas con El Cevichano, en términos de funcionamiento, yo en ese aspecto no me pierdo, pero a qué voy, por ejemplo, a que en algunas de estas patentes que están funcionando en Bellavista están haciendo todo lo contrario, están cumpliendo con la normativa, pero hay una mala recomendación de la Junta de Vecinos. Entonces qué criterios vamos a utilizar para medir si es viable o no es viable una patente de alcohol en este caso, porque tengo entendido por ejemplo que la patente de Dardignac N° 142, para convivencia con los vecinos ha reforzado las ventanas de los vecinos, ha buscado diferentes medidas, creo que en invierno ponían calefactores, sacaron esos calefactores, pero

también poner criterios de qué medidas se va a utilizar, O sea de la calle hacia adentro del local es el conflicto o de la puerta hacia afuera del local. Entonces, creo que es un tema que debiéramos conversar como Concejales, qué criterios vamos a utilizar para medir la viabilidad para aprobar o rechazar una patente.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Concejala, en el pasado, efectivamente nosotros incentivamos que existieran espacios de trabajo y colaboración entre la comunidad residente, y la comunidad de empresarios del barrio que también son parte del ecosistema de barrio. Estoy refiriéndome a este caso, a Barrio Bellavista, son parte del ecosistema. De eso resultaron varios acuerdos, entre eso que algunos empresarios aislaran, reforzarán, contribuirán a mitigar las externalidades negativas que generaban, porque efectivamente generan externalidades negativas. Lo que ha ocurrido en el tiempo, y por eso la recomendación a retomar esta mesa de trabajo para alcanzar acuerdo con participación y supervisión, en este caso de la fiscalización que puede ejercer el Concejo, más las instancias municipales es a reforzar eso, porque contribuye. Ahora tú también tienes algunos locatarios que se hacen cargo de la puerta para adentro. El problema es que cuando vendes “copete” a \$500, el bulto que lanzas para la calle y lo voy a decir de esta manera bien brutal, se orina, genera riñas, entonces también hay un tema, hasta dónde podemos regular ciertas externalidades negativas. Yo creo que el espacio de regulación es la conversación con la comunidad, porque hasta de Providencia responsabilizan a Recoleta de las externalidades negativas.

Estuvimos en una conversación con el Alcalde Jaime Bellolio para abordar el eje Pío Nono. Vamos a sumar al Alcalde de Santiago, porque en la medida que resolvemos parte de lo que pasa en Bellavista, Providencia-Recoleta, el problema también se genera en Santiago. Entonces aquí tienen que conversar los tres Municipios para ver cómo vamos a abordar esto. El problema es que efectivamente existe una disparidad de criterios de cómo los Municipios han regulado, porque si nosotros, por ejemplo, adoptáramos los criterios y las Ordenanzas que implementa Providencia, probablemente tendríamos un montón de empresarios muy enojados porque les pueden quitar una o dos horas de comercialización, tendríamos que limitar algunas patentes que venden alcohol a precios demasiado económicos.

Entonces, aquí vamos a construir un trabajo para el barrio, esto no puede ser sin la comunidad, porque la iniciativa empresarial no puede depredar el barrio. Lo quiero decir de esta manera porque hemos tenido en la historia de Bellavista situaciones de locales muy complejos, que se han terminado yendo y yo no quiero generar una mirada discriminatoria, pero la actividad de venta de alcohol en el horario after, clandestina, sin patente, o de locales que terminan su horario regular y después abren como after hasta las 06:00 o 07:00 horas de la mañana, es una realidad. Entonces, tenemos que entrar a regular. Algunos de los locales que la comunidad denuncia, efectivamente es porque no tienen buen comportamiento.

Ahora, el Concejo tiene que mirar la norma, y tiene que promover la sana convivencia, no podemos ir mucho más allá de lo que nos permite la norma, porque las normas en este país en general cautelan más que cualquier cosa, la iniciativa comercial y por lo tanto tenemos un límite, pero efectivamente le podemos entre comunidad y lo que podamos contribuir como Municipalidad subir un poquito los estándares, yo creo que es importante que este Concejo sea consciente.

Es muy distinto a lo que pasa con El Cevichano, ahí no hay cumplimiento. Si la Junta de Vecinos está dando una aprobación o una opinión favorable, no estoy al tanto, hay otro problema. Lo que está haciendo es desconociendo que el local no cumple con toda la reglamentación vigente y por lo tanto no es posible hacerlo. Pero, por otro lado, quiero aclarar, la opinión de la Junta de Vecinos no es vinculante. Nosotros hemos fijado un criterio que es respetar la opinión de la Junta de Vecinos; y, por lo tanto, hemos asumido el costo de lo que significa en pos de que estos actores se pongan de acuerdo para poder resolver el problema. En algunos casos tenemos locales que durante muchos años generaron problemas en el barrio y que mediante esta metodología llegaron a acuerdos importantes y lograron subsanarlos y que hoy día no generan esa externalidad negativa. Entonces, uno tiene la convicción que efectivamente es posible hacer ese camino. Hay que llamar a las voluntades.

Yo lamento, y quiero aclarar, la Junta de Vecinos 35, y lo dije anteriormente, es una Junta de Vecinos muy activa, y como tan activa que es, sus vecinos, sus socios quisieron confirmar la opinión que ya habían dado originalmente. Yo creo que va a haber que hacer una conversación con todos para que haya una apertura al diálogo y podamos avanzar efectivamente en que los locales cumplan de mejor manera, mitiguen los problemas y las externalidades negativas que generan y por otro lado, la comunidad también pueda contribuir no solamente a la fiscalización, sino que también a generar un espacio de diálogo permanente para resolver los problemas que hay. Yo sé que lo han tenido, espero que ese sea el espíritu.

Yo no estuve en la última votación de este punto en el Concejo, no pude estar presente, por lo tanto, no participé de la aprobación, pero espero que efectivamente pongamos en la balanza esto, porque si finalmente vamos a obligar a estos locatarios, como nos ocurrió con la experiencia de la discoteca Paraíso VIP, donde efectivamente generamos una clausura, la hicimos permanente, pero finalmente la Corte le dio la razón a la actividad comercial. No queremos que el Concejo se vea obligado a tener que desdecirse de una opinión. Yo quiero invitar nuevamente a la Comisión de Comercio, con todos los que lo integran, a tratar de promover este diálogo tanto con locatarios como con la Junta de Vecinos, ayudar a la dirigencia que cuando sus vecinos no están de acuerdo, todos podremos comprender que no puede dar una opinión distinta, donde genera un espacio de oportunidad de

diálogo y esperemos que para la próxima revisión de patentes de alcohol, estas patentes efectivamente hayan mejorado su estándar y estén cumpliendo.

Creo haberle contestado Camila, voy a abrir la palabra. Le doy la palabra nuevamente a la Concejala Alejandra Muñoz.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Alcalde, si bien este es un tema que nos convoca con distintas opiniones, hay muchas cosas en la que le encuentro razón, pero también creo que es toda una mixtura, de claro subir el nivel de los locales, pero seguir con los que cumplen la ley. Es una mixtura en el sentido que si no cumplen después abren after, hay que fiscalizar, si queda coloquialmente diciendo la embarrada afuera también es un tema de seguridad. Entonces no es solamente el tema local, yo creo que confluyen varios actores, así que creo que las externalidades no son solamente culpa de los locales, sino que hay que actuar en otras materias. Así que ojalá que pudiéramos obviamente en un futuro ponernos bien de acuerdo, pero claro, yo creo que cada uno tiene su punto de vista y no es tan fácil el tema en patentes que sé que no es vinculante a la Junta de Vecinos, pero aquí es como importante. Así que yo creo que va a ser muy bueno que lo conversemos y como repito, el énfasis es de responsabilidades compartidas de todas las externalidades que se producen Alcalde. Gracias.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Gracias Concejala Alejandra.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Alcalde, la situación de El Cevichano es distinta al resto de estas patentes. Ahí ha habido muertes, son otras situaciones más delicadas. Tengo entendido que ellos presentaron un recurso de protección, habrá que esperar qué pasa con eso, pero yo insisto que la opinión de la Junta de Vecinos no es vinculante. Yo hace cuatro años fui Concejala y se repiten los mismos empresarios rechazados por la Junta de Vecinos, yo veo que siempre son los mismos y estos mismos ayudan y usted lo sabe, a la comunidad, que ponen seguridad propia, luces y todo lo que se le pide, ellos lo hacen efectivamente, como dice la Concejal Alejandra, y mucho lo hemos dicho y es un todo. Ellos responden dentro de la discoteca, afuera y bueno la falta de policía, todos sabemos lo que pasa, además ellos son grandes empresarios que hacen un tremendo aporte a la Municipalidad. Como decía alguien por ahí, no es todo el lucro, también hay que tomar en cuenta a los vecinos, pero cuando los vecinos son los mismos, donde hace una reunión que van 12 vecinos y uno solo habla en contra de estos empresarios, a mí no me parece que por un vecino se juzgue, no me parece y lo voy a seguir diciendo aunque todos voten en contra, yo voy a seguir defendiendo a esos empresarios, porque me consta que es así. Yo le comenté ayer o anteayer a usted que los empresarios del gremio me pidieron que hiciéramos una reunión nuevamente los de Bellavista con la mesa para ver todo esto, porque en realidad se ha hecho muy reiterativo últimamente. Entonces también hay que usar el criterio de repente, no

puede uno ensañarse con la gente y siempre son los mismos, fueran otros, porque por eso yo digo no es medida con la misma vara, ahí tenemos el Club Alicia, balaceras, cosas que sé yo. Hay otro que yo denuncié que se lo mandé porque hay que pillarlo en la infracción express para poder actuar, le mandé también otro clandestino de Antonia López, y hay una seguidilla. Entonces actuamos con todos igual o con ninguno, porque están las fotos, hay evidencia, yo creo que por ahí va la cosa.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Si, efectivamente tenemos la denuncia incluso de otros empresarios respecto del comportamientos de algunos locales, incluso Alicia fue un local donde ha habido reiteradas balaceras y está en el foco de una investigación. Ahí hay una mesa jurídico policial que estamos trabajando, que aborda Bellavista, Providencia, Recoleta, hay investigación, hay cosas que tienen que pasar, esperamos que eso aporte a regular este tipo de situaciones.

Pero, a lo que nos convoca. Ya expuestos todos los argumentos Concejales, Concejales, vamos a pasar a la aprobación uno por uno. Entiendo que hay un compromiso de levantar rápidamente el diálogo entre las partes para abordar esto de mejor forma, en el futuro cercano, no en la próxima renovación. Esperemos que efectivamente logremos un acuerdo más consistente, pero con todos los antecedentes, de denuncia, de situaciones que ocurren en los locales, porque muchas veces poder avanzar en tomar medidas un poco más drásticas respecto de una actividad comercial, tiene que ser con el respaldo de todo lo que ocurre ahí y denunciado en las instituciones que corresponde, y en eso insistir tal vez con fiscalización, con la Dirección de Seguridad Humana, en los informes de Carabineros respecto del comportamiento de los locales.

No habiendo más consultas, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación la renovación de las patentes de alcohol a partir del primer semestre del año en curso, que no fueron renovadas por Acuerdo N°07 del Concejo Municipal (07.01.2025), debido a opinión desfavorable de la Junta de Vecinos, conforme a lo que a continuación se indica?

Rol	Giro	Clasificación	Dirección
4-505766	Cabaret	D	Ernesto Pinto Lagarrigue N°80
4-511436	Cabaret	D	Dardignac N°142
4-511218	Bar	E	Santa Filomena N°17
4-505375	Cabaret	D	Antonia López de Bello N°34

Rol 4-505766, Giro Cabaret. Clasificación D, ubicación Ernesto Pinto Lagarrigue N° 80?

Por la aprobación?

Gracias Concejales y Concejales.

EL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GONZALO LIZANA: No quise opinar antes de la votación, pero que no les parezca extraño, si en un próximo Concejo ustedes ven en Tabla la patente de El Cevichano, porque ellos pueden solicitar la reconsideración y son ustedes que van a tener que votar a favor o en contra. Así que no porque esté clausurada no podría estar en Tabla otra vez; y solamente indicar, porque este Concejo lo ve mucha gente que las posibilidades de seguridad van mucho más allá de las que tiene la Municipalidad. O sea, el Departamento de Inspección no tiene la posibilidad de fiscalizar a las 04:00 horas de la mañana o las 05:00 horas en Bellavista, cuando la gente sale de estos locales, así que se requiere un mayor apoyo de Carabineros para que se pueda ver más seguro el barrio. Eso Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Aprobar una patente de alcohol no significa que ésta esté en ejercicio mientras no cumple con todos los otros aspectos de la norma. Por lo tanto, el local puede mantener su patente de alcohol al día respecto del pago, pero no necesariamente está ejerciendo producto de otros incumplimientos.

Bien, vamos a seguir con la votación. Ya aprobamos Ernesto Pinto de Lagarrigue N° 80.

Aprobar la renovación del Rol 4-511436, giro Cabaret, clasificación D, dirección Dardignac N°142

¿Por la aprobación?

Muchas gracias, Concejales y Concejales.

Sigo con la siguiente patente Rol 4-511218, giro Bar, clasificación E, dirección Santa Filomena N°17.

¿Por la aprobación?

Muchas gracias Concejales y Concejales.

Patente Rol 4-505375, giro Cabaret, clasificación D, dirección Antonia López de Bello N°34

¿Por la aprobación?

Muchas gracias, Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz, Alejandra Muñoz Díaz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño,

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 48

“Aprobar la renovación de las patentes de alcohol a partir del primer semestre del año en curso, que no fueron renovadas por Acuerdo N°07 del Concejo Municipal (07.01.2025), debido a opinión desfavorable de la Junta de Vecinos, conforme a lo que a continuación se indica:

Rol	Rut	Razón Social	Giro	Clasificación	Ubicación
4-505766	77.415.573-2	Espacio de la Música	Cabaret	D	Ernesto Pinto Lagarrigue N°80
4-511436	6.555.637-5	Oyarzún Patiño Rodrigo Eduardo	Cabaret	D	Dardignac N°142
4-511218	76.255.854-8	Inmobiliaria e Inversiones Almendrales Ltda.	Bar	E	Santa Filomena N°17
4-505375	14.744.422-2	Alkhoury George	Cabaret	D	Antonia López de Bello N°34

9.- APROBAR NOMBRAR AL CONCEJAL REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD ANTE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL, NORMA FOSTER:

Alcalde, antes de continuar con los Incidentes, informo al Concejo que el señor Alcalde ha sido invitado a una Asamblea Nacional de Municipalidades para los días 26, 27 y 28 de marzo en la ciudad de Viña del Mar. Esta invitación está extendida exclusivamente a los Alcaldes y Alcaldesas y fue realizada por la Asociación Chilena de Municipalidades.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: La razón por la que exponemos esto en el Concejo es porque además el Alcalde tiene una invitación para salir del país, a un seminario a Berlín, que coincide en las fechas con la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades. En la última jornada, el último día se da la votación. Por lo tanto, para mí es muy importante que el Municipio pueda participar y para eso se tiene que elegir a un Concejal que represente la votación por el Alcalde, no puede ser mi subrogante, tiene que ser un Concejal de este Concejo. Por lo tanto, abro el espacio para que se genere la propuesta. Voy a dar mi opinión inmediatamente, creo que esa representación la debiera tener la primera mayoría del Concejo, pero es decisión del Concejo, y por lo tanto esa va a ser mi preferencia. Por lo tanto dejo abierto esto para la discusión.

Aprovecho de todas maneras de informarle al Concejo que efectivamente estaré ausente haciendo uso de días de feriado legal para poder asistir a esta actividad, que no va a ser con recursos municipales. Es una invitación que básicamente cubre todos los gastos entre el 25 y el 31 de marzo.

Primero, necesitamos incorporar el punto, porque la inscripción para participar de la jornada y votación de la Asociación Chilena de Municipios es hasta el 14. Por lo tanto, tenemos este Concejo para tomar esa decisión. Entonces voy a pedir que incorporemos el punto en la Tabla.

Entonces sería el punto N° 9 de la Tabla.

Respecto de la invitación que hace la Asociación Chilena de Municipalidades a la jornada los días 26, 27 y 28 de marzo del presente año, a la Asamblea Nacional de Municipalidades en la Ciudad de Viña del Mar. ¿Para incorporar este punto, Concejalas, Concejales?

Muchas gracias.

Ahora sí doy la palabra.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Muchas gracias, Alcalde. Yo, igual que usted y también respetando la democracia, opino que Karen Garrido tiene que ser la representante de usted, Alcalde, como lo hace también en el momento de ausencia en el Concejo Municipal. Así que desde ya impulso mi voto hacia Karen para que sea nuestra representante.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Gracias, Concejala. En este caso el punto N° 9 quedaría descrito como nombrar al Concejal representante de la Municipalidad ante la Asociación Chilena de Municipalidades.

¿Algún otro Concejal o Concejala desea tomar la palabra en este punto?

Sería la única propuesta, entonces, la Concejala Karen Garrido. ¿Está de acuerdo, Concejala en asumir esa representación? Lo tenemos que votar de todas maneras, el Concejo se tiene que pronunciar en votación para elegirla. ¿No hay ninguna otra propuesta?

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Muchas gracias por la propuesta, Alcalde, a disposición de poder representar al Municipio y a usted en esta asamblea de Municipios. Así que a disposición de poder participar de esos tres días de jornada.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Muchas gracias. Que sea próspera la jornada.

Entonces si no hay más opiniones, pasamos a la votación.

¿Por aprobar que la representación de la Municipalidad de Recoleta en la Asamblea de la Asociación Chilena Municipalidades recaiga en la persona de la Concejala Karen Garrido Gangas?

Muchas gracias, Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz, Alejandra Muñoz Díaz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño,

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 49

“Aprobar la designación de la Concejala Karen Cristina Garrido Ganga, como representante de la Municipalidad de Recoleta, para participar en la Asamblea Nacional de Municipalidades, en la ciudad de Viña del Mar, durante los días 26, 27 y 28 de marzo del presente año”.

10.- INCIDENTES.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE Se ofrece la palabra en Incidentes.

10.1. Planteamientos de la señora Concejala Alejandra Muñoz:

- Recibida información sobre metas de Salud.
- Falta de retiro de estructuras de calle Zapadores.
- Punto de vacunación, por paro de Salud.
- Sobre regalo en actividad de conmemoración del Día de la Mujer.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Primero agradecer, me llegó la información de las metas de Salud, así que gracias por entregar la información tan prontamente.

Quiero mencionar que ayer lunes, a las 09:00 horas de la mañana, todavía había estructuras en la calle Zapadores, la verdad es que es súper peligroso. Un vecino me escribió, me mandó una foto y me mandó un video la semana pasada de un auto que chocó con la estructura. Entonces no sé si ahí falta fiscalización o algo hay que hacer, pero la estructura no puede estar pasan micros entonces es peligroso.

Sé que hay paro de la Salud, me gustaría preguntar en qué punto se está haciendo la vacunación, supongo que no en todos, por el tema del paro, cuál sería el punto de vacunación.

Quisiera leer una carta Alcalde respecto al regalo que se hizo para el día de la conmemoración de la mujer a las funcionarias municipales.

“Señor Fares Jadue, presente, por medio de la presente por me dirijo a usted para expresar mi profundo desacuerdo y malestar por la decisión tomada por la Municipalidad encabezada por usted, Alcalde, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, consistente en regalar preservativos a las

funcionarias, un acto que considero inapropiado y que transgrede los valores que se deben promover en el ámbito laboral. El Día Internacional de la Mujer es una fecha para reflexionar sobre los derechos, la igualdad y el respeto hacia las mujeres, así como para reconocer los logros y avances conseguidos a lo largo de la historia. Sin embargo, la acción de regalar preservativos en este contexto no solo es inadecuada, sino que resulta una falta de respeto hacia las funcionarias, al reducir el enfoque de este día a una cuestión trivial y estigmatizante más que un acto de reconocimiento genuino. El uso de preservativos es una cuestión personal y privada y su inclusión como regalo para las mujeres en el Día de la Mujer puede ser interpretado como una falta de sensibilidad, además de perpetuar estereotipos sexistas que no contribuyen en absoluto a una cultura laboral inclusiva y respetuosa. El respeto hacia la dignidad y el bienestar de todas las personas debe ser el centro de cualquier política o acción que se lleve a cabo entre una organización. Solicito que se reconsidere este tipo de iniciativa en el futuro y se promuevan acciones más alineadas con los valores de respeto y reconocimiento que deben guiar, la conmemoración de fechas tan significativas como esta”.

Muchas gracias, Alcalde. Hago entrega de mi carta.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Muchas gracias, Concejala.

Respecto del último punto que plantea, la verdad es que ahí tenemos miradas distintas, yo creo que efectivamente, promover el cuidado de la salud sexual, que además se hace como una actividad municipal, donde la mirada es bien integral en base a la norma de género y conciliación de la vida familiar que tenemos y son iniciativas que desarrollan los programas. Yo pido que no estigmaticemos una actividad y la reduzcamos a que ese era el sentido, porque hubo un discurso, un relato, reconocimiento a distintas funcionarias, de las trayectorias que desarrollan, hubo un acto artístico cultural que relevó efectivamente el sentido profundo de este día. Entonces, claro, ahí existen miradas, percepciones, yo acojo y voy a ver con los programas, cómo se fundamentan este tipo de acciones, pero entiendo que es dentro de la promoción de la salud de las personas, y no se está incentivando especialmente a nada, eso es meramente una interpretación.

Respecto a los Cesfam, efectivamente hay una adherencia a esta movilización que dura hasta el jueves 13. Lo que me ha informado el Director de Salud es que las prestaciones se realizarán, serán las siguientes: los citados para atención kinesiológica, en el marco de turnos éticos, a paciente menor de cinco años con indicación de kine y prestaciones médica; control sano de un mes; ingreso cardiovascular; control polidescompensado; visitas de postrados, morbilidad GES y urgencias; recetas controladas y caducadas del día. Respecto salud sexual a todas las gestantes de 36 semanas o más, píldoras anticonceptivas de emergencia, receta de anticonceptivos a personas que tienen SIDA. En el caso de la farmacia, todos los

citados del día, los que retiran insulina, recetas controladas fenobarbital Carbamazepina, ácido valproico, fenitoína que son medicamentos para la epilepsia, más las morbilidades del día, las urgencias dentales, la entrega de leche y alimento y se entregan todos los citados y atrasados. En el caso del vacunatorio básicamente antirrábica, antitetánica, COVID, Influenza según disponibilidad. En todos los centros.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Respecto a la carta está bien. Yo entiendo que son miradas distintas, sé que entregaron diplomas a mujeres funcionarias con trayectoria, pero como usted dice son distintas miradas. Recibí el llamado de muchas funcionarias que no le pareció y a mí tampoco, y por eso creí prudente marcar mi posición en este tema. Muchas gracias por el respeto de escuchar y todo Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Está bien, antes regalábamos espejitos y flores también, y hoy día eso para algunas mujeres no es lo adecuado. Esto se enmarca dentro de la política de promoción, que es una política pública, de promoción de la salud sexual y reproductiva; y, claro, a lo mejor podemos llegar al consenso del próximo año darle chocolates a todas, a alguien no le gustará el chocolate, lo vamos a ver.

10.2. Planteamientos de la señora Concejala Marta Valera:

- **Falta de combustible para ambulancia.**
- **Solicitud de reparación de veredas en Avda. La Montaña.**
- **Sobre legalidad de cierre de terreno en Santa Filomena.**

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: Buenos días Alcalde, buenos días a todos.

Me llegó un correo de la AFUSAR (Asociación Gremial de Funcionarios de Salud Municipalizada de Recoleta), comunicando que en el CESFAM de Quinta Bella están con problemas de combustible para las ambulancias. De hecho, hay una ambulancia que está sin funcionar por problemas de combustible.

Punto 2, sobre unas veredas que están para reparar en la Avda. La Montaña, entre el 3000 y el 3200. Se repararon las veredas, pero quedaron las subidas sin terminar, lo que no permite subir sillas de rueda, en el sector hay varias personas con discapacidad adulto mayor y están con problemas de movilidad, por eso que falta reparar en las veredas. También hay mucho árbol de los cuales han caído ramas que

están secas, en Avenida Recoleta 3848 en el frontis hay un árbol que está sin corteza, seco y debe medir unos tres metros.

Punto 3, en calle Santa Filomena frente al 424, ¿el terreno es de uso público? Todos los locales que se encuentran al lado de este, en el 426, 458 pagan para poder estacionarse en la platabanda, tienen que pagar un permiso y en el 424 lo tienen cercado, cerrado. Ellos dicen que ese es terreno de ellos. Entonces, quisiera saber, ¿es realmente un terreno privado o es un terreno de uso público?, está frente a la Oriental. Ese espacio, desde que yo recuerdo, no sé, 20 o 25 años atrás, siempre ha estado como de uso de los dueños de la tienda La Oriental, pero el local que está al lado tiene que pagar permiso para poder ocuparlo y La Oriental no, porque ellos dicen que es de ellos.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Déjeme averiguar cuál es la línea de corte de la construcción, porque puede ser que el local La Oriental, estoy especulando, no tengo certeza, pero vamos a averiguar cómo está más metido hacia adentro y tiene una arquitectura que es como media arabesca y que se yo y es de los locales más antiguos que hay ahí, todas las otras construcciones son, diría yo, que la mayoría posteriores o renovada Banco Santander está en la misma línea del Oriental. Sí, déjeme averiguar porque me da la impresión que ahí es donde se ve la platabanda más ancha efectivamente, la línea de corte puede ser distinta, pero lo vamos a averiguar, lo vamos a mirar en el Plan Regulador, a ver qué es lo que sale, a ver si efectivamente se está generando una situación irregular.

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: Esos son mis tres puntos, señor Alcalde. Muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Me dijo La Montaña, la vereda por temas de movilidad y Recoleta 3848 por lo del árbol y lo de Santa Filomena. Muchas gracias Concejala Valera. Lo del Quinta Bella por lo de la ambulancia, que lo anoté y no lo dije es que hubo un retraso, un cambio convenio en la licitación y por lo tanto hubo un retraso que se manifestó sólo por el día de ayer. Hoy día eso ya está subsanado, están pudiendo cargar combustible, de hecho, se recurrió a un convenio auxiliar mientras tanto para subsanar la situación ayer, por lo tanto, ya estaría extemporánea la situación. Muchas gracias.

10.3. Planteamientos del señor Concejal Marcel Rosse:

- Confirmación de solución a falta de combustible.**

- No entrega de subvención a Unidad Vecinal 18 y eventual proceso disciplinario por error.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Gracias Alcalde, también tenía tres puntos.

El primero era sobre el tema del combustible, porque según me señalan algunos funcionarios, esto viene como de varios días. Entonces sí nos pueden precisar bien si es así o no, y si efectivamente hoy día está resuelto, porque me señalan que era combustible de la ambulancia para el traslado de pacientes, entonces con todo lo que ya hemos vivido en los Cesfam, sumar un tema adicional es complejo. Entonces confirmado que está solucionado, ¿cierto?

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Está solucionado, lo que ocurrió anteriormente respecto algunos vehículos de traslado, es que había un convenio nacional, digamos que depende del MINEDUC, donde hubo problemas con el suministro, lo que corresponde hoy día a la Municipalidad, eso está subsanado.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Perfecto.

Lo otro son dos puntos vinculados. Recibí al fin y dentro del plazo legal, por supuesto, la respuesta a la solicitud de información que hice sobre la subvención que el Concejo del año pasado aprobó a la Unidad Vecinal 18, pero que finalmente no se entregó. En el informe se señala con claridad que efectivamente no se tramitó subvención por qué en los registros de la Unidad de Control se señalaba que la Junta de Vecinos tenía una rendición pendiente, pero esa rendición pendiente no era tal. La Junta de Vecinos nunca tuvo una rendición pendiente, la Junta de Vecinos, no hizo uso de ese beneficio y realizó la devolución del cheque el mismo año en que recibió una subvención el año 2019 Tesorería de la DAF. Por lo tanto, aquí por un problema interno de la Municipalidad, donde no actualizaron los registros, se perjudicó a una Junta de Vecinos sin entregarle una subvención. Había cinco Juntas de Vecinos en la misma situación, desconozco si las otras estaban con rendiciones pendiente, pero en el caso de la Unidad Vecinal 18 efectivamente no estaba con rendiciones pendiente. Entonces, Alcalde, a partir de esta respuesta yo quisiera pedirle o sugerirle, porque es una prerrogativa de usted, que se instruya algún proceso investigativo disciplinario, porque haber perjudicado de esa forma a una Junta de Vecinos yo creo que es complejo. Un proceso disciplinario obviamente nos permite determinar responsabilidades, aplicar sanciones, pero también tomar medidas para que esto no vuelva a ocurrir. Entonces yo creo que sería muy sano y además que usted está empezando su período poder evaluar toda esta situación y poder tomar medidas para que en adelante no vuelvan a ocurrir, porque yo creo no sé si comparte

conmigo que es muy grave haber dejado una Junta de Vecinos sin subvención por un error interno de la Municipalidad.

Vinculado un poco con el punto, la Junta de Vecinos Lago Chungará Unidad Vecinal N°18, me hizo llegar una carta, me pidieron que la lea en el Concejo. Esto es una carta de ellos, la voy a leer:

“Señor Fares Jadue Leiva, Alcalde, señores Concejales, señoras Concejales, Municipalidad de Recoleta, presente. Estimado Alcalde, estimados Concejales: El motivo de la presente es para en primer término, expresar nuestro agradecimiento por el trabajo de poda de árboles efectuado en la Unidad Vecinal N° 18, lo que ha sido de gran ayuda para mejorar el entorno, mantener el orden y contribuir a la seguridad de nuestro sector. Hacemos extensivo el agradecimiento al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señor Francisco Moscoso, por esta valiosa gestión, para que le hagan llegar las felicitaciones que insisto, son de la Junta de Vecinos, no mía.

“En segundo lugar, nos dirigimos a ustedes con preocupación para rechazar categóricamente la falsa acusación expresada en el Consejo Municipal del pasado martes 4 de marzo por parte del Concejel Cristian Weibel, donde se acusa en forma injusta a nuestra directiva de supuesta irregularidad en el uso de la sede social. En dicha sesión se señaló que en la sede social se desarrollaría una serie de incivildades los fines de semana, tales como consumo excesivo de alcohol, ruidos molestos y hasta balaceras. Es de suma importancia para esta directiva desmentir públicamente lo señalado en el pasado Concejo pues es completamente falso. Prueba de ello es que no existen denuncias de este tipo, ni en los canales oficiales de la Municipalidad, ni en instancias de denuncia externa. Además, tal como da cuenta de la documentación adjunta, la sede no ha sido facilitada para eventos sociales de ningún tipo durante los últimos dos meses. Sin más que agregar los saluda atentamente. Directiva Junta de Vecinos Lago Chungará Unidad Vecinal N° 18”.

La carta está dirigida a todos los Concejales, pero es un ejemplar, me imagino que se entrega a la Secretaria Municipal.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Se lo entregamos a la Secretaria Municipal para generar la respuesta formal y efectivamente, vamos a ver qué es lo que pasó con el proceso administrativo que marginó finalmente a la organización del proceso de subvención. Lo que yo puedo hacer es reconsiderar eso, incorporándola para este año, que en algunos casos hemos visto esa posibilidad, en el fondo considerar el monto que no se le pudo otorgar el año pasado en una subvención como una adicional en el marco de la subvención de este año.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO AXEL PICKETT: Buenos días, Concejales, Concejales.

En el mismo documento que señalaba el Concejal se explica que se tramitó otro tipo de subvención a la Junta de Vecinos, para que pudiera tener el monto y se reparara esta injusticia que señalaba el Concejal. Así que eso está andando.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Perfecto, entonces ya hay una respuesta. Ahora a no cometer el error nuevamente. ¿Alguna otra cosa que exponer Concejal Rosse?

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: No, solo que se considere la posibilidad de un proceso sumario.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Bien, lo vamos a instruir a ver qué sucedió.

10.4. Planteamiento de la señora Concejala Camila Henríquez.

- **Medidas a consecuencia de agresión a Inspectores.**
- **Dirigentes del Persa y uso de estructura o toldo.**
- **Rechazo a regalo en conmemoración del Día de la Mujer.**

LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ: Me gustaría comentar que el día 1° de marzo se hizo un operativo Saca Tus Cachureos y donde personal, Inspectores Municipales, fueron agredidos igual que la camioneta en la que ellos andaban. Es una lamentable situación, entiendo que su labor es muy dura, se exponen a muchas situaciones así y por lo mismo me gustaría solicitar dos cosas o que se contemplen estas dos cosas:

- 1.- Una mayor dotación de Inspectores, que es necesario.
- 2.- Implementación. O sea, yo no sé qué medidas de resguardo ellos tienen cuando salen a la calle a hacer esta clase de operativos, entiendo, ¿tienen una cámara en su equipamiento?, no sé, ¿tienen un chaleco antibalas? Entendiendo la situación, estábamos hablando hace poquito en el Concejo de balaceras en Bellavista y quienes tienen que ir a Bellavista, Carabineros e inspectores, ¿por qué nuestros inspectores no están equipados para enfrentar estas situaciones y en

realidad para proteger su bienestar?, eso es lo primero. Lamento muchísimo esa situación y me gustaría que se me enviara un correo a ver cómo va avanzando a esta situación, si se hizo la denuncia o no se hizo la denuncia, se identificó a la persona que agredió a estos inspectores, entre otras cosas.

Punto 2: veo que en este Concejo están los representantes del sindicato del Persa, se encuentran aquí. Entiendo que ellos están bastante incómodos y dolidos por un cambio en sus estatutos, de la implementación de su stand, de su espacio. Ellos, si no me equivoco me pueden corregir, se llaman el "Sindicato con Toldos", todos con toldos, son toldos azules, por supuesto, la definición los toldos que todos conocemos. Pero se cambió la normativa donde antes decía que podía ser un toldo y ahora dice estructura metálica que tiene telón, que ahora la definición sigue siendo un toldo, pero en la práctica no se le permite tener un toldo. Entonces me gustaría saber qué se puede hacer para que puedan trabajar tranquilos, entendemos que ellos son contribuyentes que pagan su patente, están al día con las normas, entre otras cosas. ¿Qué podemos hacer nosotros para apoyar a nuestros contribuyentes que han aportado durante muchísimos años?

Tercero, que no puedo dejar este punto abierto, perdónenme, respecto a la carta que leyó Alejandra. Debo decir que yo no tenía ni idea que habían regalado esta protección, lo encuentro algo de muy mal gusto para el día, muy mal gusto. O sea, le están diciendo a las mujeres que tienen que tomar otra carga, otra responsabilidad para una protección. Le estás diciendo a una mujer que no tiene una decisión si quiere tener un embarazo o no quiere tener un embarazo, por qué no mejor creamos espacios de inclusión de otro estilo, por qué no mejor no les enseñamos a los hombres cómo proteger los espacios de vulneración que se pueda encontrar una mujer, un apoyo, entre otras cosas. ¿Por qué no regalamos condones a los hombres? Entonces lo encontré algo de muy mal gusto, yo no tenía idea, me vengo enterando recién. Espero realmente que este criterio puntualmente no se vuelva a dar y si queremos, en especial por el día de la conmemoración de la mujer que se está dando, busquemos otro tipo de formas de conmemorar en vez de regalar medidas de protección de anticonceptivos a mujeres. Eso es.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Respecto al tema de inspección Concejala, efectivamente los inspectores cuando asisten a alguna actividad que incorpora cierto riesgo, van con chaleco anticortes, protección de casco, cámaras GoPro. No es tan así, no más, eso no va a evitar que pueda haber una situación de riesgo, y alguna situación de agresión, todas siempre se denuncian, cuando ha habido agresión a los vehículos municipales, existe un protocolo de denuncia.

Respecto de los sindicatos del persa efectivamente existe una Ordenanza y ésta establece lo que establece. Yo me reuní con el sindicato N° 7 en su

minuto, el 26 de diciembre, donde se conversó de un plazo para la formalización a la estructura que corresponde de cuatro meses. Se solicitó que se ingresara una carta, esa carta se ingresó por 18 meses y hubo una respuesta formal al respecto de que era excesivo y por lo tanto la conversación que habíamos tenido, donde habíamos tomado un acuerdo. Ahora, lo que yo entiendo es que este sindicato efectivamente está trabajando en sus estructuras para homologarse, es lo que yo entiendo. Vamos a pedirle al personal de Inspección, y que efectivamente se dio un plazo para aquello en una respuesta que se dio el 8 de marzo y que fue formal, donde efectivamente se estableció un criterio para poder finalmente acoger lo que señala la Ordenanza. Nunca se falseó la Ordenanza, aquí hubo interpretaciones, después se tuvo que precisar la Ordenanza. El Persa siempre ha funcionado de la misma manera y por lo tanto la estructura es esa. Lo que conversamos en algún momento y lo hemos conversado, porque aquí no se trata de darle el favor a un sindicato y no estar de acuerdo con los otros, aquí es bien complejo como Administración Municipal, porque un sindicato representa a 50 o 60, otro representa 100, a cuál le damos el favor a qué sindicato, los sindicatos en general respecto a este tema no tienen acuerdo. Lo que hemos hecho es que le hemos dado, no, el favor a quienes tienen mayor representación. Pero también está una propuesta de evaluar efectivamente y lo estamos viendo. Empezamos a trabajar ya el año pasado, no hemos encontrado oferente de que finalmente el sistema de armado pase a la administración municipal. No, eso es solo una propuesta, que estamos explorando, que conversaremos con todos los sindicatos, para lograr un acuerdo. Pero, por lo pronto, lo que concurre efectivamente es que hemos establecido plazos, no, para poder generar el funcionamiento ordenado del Persa con todas las dificultades que este tiene. Eso y respecto al último punto, ya se lo contesté antes a la Concejala Alejandra. No haremos más. Debíamos hacer una consulta entre las funcionarias, ver que es lo que ellas esperan, para dar una respuesta mejor a aquellos. Es que alguien efectivamente sintió que esa acción fue ofensiva. No me lo han manifestado, por lo menos.

LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ: Solamente una aclaración, ¿no se puede utilizar toldos en el Persa, pero sí se puede utilizar en la feria? ¿Y cuál es la diferencia?

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: El Persa es el único que tiene esta regulación de siempre, No, de siempre. No es una cosa que tenga que ver con la percepción de una Administración u otra. Lo que ocurre es que lo que yo sé de la historia que me han contado es que, muy al principio, cuando el Persa parte con el armado, efectivamente lo veía la Municipalidad y después se le traspasó esto, no, a los sindicatos, a las organizaciones, para que ellos se organizaran. Incluso esos fierros, esas estructuras, fueron traspasadas, a las organizaciones que existían y que trabajaban, y después se han organizado de tal manera que ha ido adquiriendo una forma propia. Yo quiero que tengan una comprensión, es difícil regular algo que está establecido y que ha funcionado de una manera durante tantos años. Uno siempre

quiere hacer lo mejor posible, pero es difícil encontrar la voluntad de todos, cualquiera de las decisiones siempre perjudica a alguien. Entonces vamos a tener la *tournee* de cada uno de los sindicatos planteando su disposición y hoy día hay cinco o seis sindicatos que tienen un acuerdo y uno que no está de acuerdo. Es difícil poder inclinarse en este caso a quien no ha logrado acuerdo, que es el sindicato más nuevo a quienes nosotros mismos les dijimos que se organizaran. Generaran su propia estructura dentro de la forma que actualmente regula el funcionamiento del Persa, que por supuesto requiere mucha mejora.

10.5. Planteamiento del señor Concejal Cristian Weibel.

- **Sobre gestiones relacionadas con Unidad Vecinal 18.**
- **Rechazo a ataques por parte de ex candidata.**
- **Voluntad de búsqueda de acuerdo en situación del Persa.**
- **Peticiones de patentes y correcto actuar.**

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Gracias, Alcalde. Buenos días a todos y todas.

La semana pasada efectivamente transmití un par de denuncias verbales que me llegaron respecto de Unidad Vecinal 18 y yo diría a los dirigentes que firmaron la carta y la mandaron que revisen las grabaciones, porque yo lo que solicité fue a las Direcciones incumbentes de que fiscalizaran el uso del comodato y también los temas de seguridad. Así es que rectificar aquella denuncia respecto de que yo acusé o denuncié. No acusé ni denuncié. Yo transmití denuncias verbales, y pedí formalizaran a las Direcciones Municipales que pudiesen de alguna manera fiscalizar y cumplir su rol como tal. Le agradezco públicamente también a la Concejala Joceline Parra, que me acompañó el día de ayer y nos reunimos con la directiva de la Junta de Vecinos 18, en la que están presentes también a quien aprovecho de saludar, tuve una conversación bastante abierta, fraterna. Logramos revisar también bastante documentación de la Junta de Vecinos, logramos también visitar el espacio, el cual se encuentra en buenas condiciones en términos generales y la verdad que decidimos generar una próxima reunión y encuentros para poder ir evaluando las distintas solicitudes que ellos tengan como dirigentes y también como comunidad organizada.

El segundo punto, el viernes pasado se generó una manifestación, Alcalde, la cual terminó de manera bastante desagradable en mi persona y quiero aquí hacer público y denunciar a una ex candidata a Concejala de la lista de la Unión

Demócrata Independiente. No guardo el nombre de la candidata en realidad quien era acompañada por un no sé si era vecino y el cual procedió a amenazarme a mí y a mi señora. Lo digo públicamente, lo cual condicionó la reunión con los dirigentes del Sindicato de Zapadores que están aquí también presente, me reuní con ellos a las 15:00 de la tarde, los recibí y condicione y lo digo y quiero que quede en acta condicione mi futura participación en sus demandas y solicitudes si es que este tipo de gente se sigue reuniendo con ellos. La verdad es que creo que no hay que aceptar ni tolerar ningún acto de amenaza frente a ninguna autoridad, ni ningún funcionario municipal ni nadie. Creo que esas prácticas deben quedar en el pasado, son de mafiosos, de cobardes y estamos estudiando la querrela en contra de esta excandidata con su lugarteniente, quien trabajó de matón, y le mostré la imagen a los dirigentes para que me señalaran cómo se llama este individuo que además anduvo con el ex candidato a Alcalde Seguel. Sé que después lo vi despedirse yéndose juntos también, así es que la verdad que estoy bastante molesto por esta situación y lo quería dejar en claro y que quedara en acta.

Apoyo cualquier camino de voluntad en la cual podamos ir avanzando en acordar situaciones que mejoren el uso de la vía pública como es el tema del Persa Zapadores. Así se lo manifesté a los dirigentes y lo vuelvo a manifestar. Este Concejal está disponible para poder conversar en esas condiciones y esos términos, decir que se alejen nuestros dirigentes de este tipo de personas que lo único que hacen es ensuciar los procesos de conversación o de diálogo en los cuales a lo menos tenemos voluntad de poder llevar a cabo.

Y el último punto, Alcalde, ya es un desafío para este Concejo. Efectivamente, tenemos un problema con las patentes y con el comercio en algunos lugares puntuales y que el llamado que hace la Presidenta de la Comisión de Comercio, creo que es necesario que participemos, ojalá todas y todos los Concejales aquí presentes, porque efectivamente las decisiones que tenemos que tomar ahí tienen que generar o diseñar una hoja de ruta respecto a la aprobación o rechazo de distintas patentes comerciales. De antemano quiero señalar que no me parece correcto que ninguna actividad comercial pueda estar por sobre el bienestar de las y los vecinos, y en ese contexto yo creo que debería ser a lo menos el piso mínimo donde podríamos comenzar a generar distintos acuerdos. Insisto, ninguna actividad comercial, cualquiera sea, debe estar por encima de la tranquilidad, de la seguridad y también del bienestar de las y los vecinos. Dicho eso, Alcalde, agradezco la palabra. Muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Bien, gracias, Concejal.

Respecto al último punto, vamos todo lo que tiene que ver con mejorar la fiscalización en los distintos espacios de comercio.

10.6. Planteamiento de la señora Concejala Joceline Parra.

- **Agradecer por apoyo brindado por distintos organismos a familia que enfrentó emergencia.**
- **Saludos a vecinos/as por fallecimiento de dirigente Rosario Miranda.**
- **Información sobre turnos éticos durante paro.**
- **Apoyo a actividad conmemorativa y a abordaje del tema de salud sexual y reproductiva.**
- **Rechazo a forma de hacer política de ex candidata a Concejala.**
- **Pronunciamiento DOM, sobre bien nacional de uso público.**
- **Saludo a Pastoras por participación en encuentro evangélico realizado en sede Santiago del Congreso Nacional.**

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Muchas gracias.

Alcalde.

Primero, quiero saludar, el día de ayer en la noche hubo un incendio en Pirámide de los Reyes, donde lamentablemente la familia Moreno González perdió a un familiar, producto de un paro cardiorrespiratorio. Se agradece al SAR, Operaciones y Emergencias por estar en el momento exacto obviamente brindando apoyo a la vecina. Lamentablemente todos los esfuerzos fueron en vano. Llegó al SAR. Ahí también hicieron los rescates pertinentes. Lamentablemente no llegamos a buen puerto y desde la Concejalía ayer acompañando a las vecinas también del espacio, quiero enviar un afectuoso saludo, ponernos a disposición, entera disposición, tanto con el retiro de la basura y de los restos de la casa que quedan ahí, tanto con los servicios funerarios y las atenciones que podamos brindarle a la familia, Alcalde.

También saludar a los vecinos de la Quinta Bella. Yo sé que usted se quería referir al tema, pero tampoco quería quedar fuera con respecto a la vecina

Rosario Miranda, la Charito, quien la semana pasada parti6, vecina que nos ha apoyado incondicionalmente a varios compa5eros ac6 presentes y obviamente no me quiero quedar fuera de enviarle un abrazo gigante a su familia, en particular a la Pollito.

Y tambi6n quer6a hacer referencia con respecto al paro, me gustar6a sumarme a la solicitud de la Concejala Alejandra, pero pedirle al Director por escrito, si es que se va a sacar alg6n comunicado con los turnos 6ticos. Porque si bien hoy d6a queda en acta y nosotros estamos en conocimiento, me gustar6a que fuera p6blico para poder hacer la difusi6n correspondiente como se lo ped6a ayer en el correo. Correo que tambi6n se replic6 con respecto a la solicitud de la AFUSAR. Es importante tambi6n destacar ah6 que cuando el AFUSAR a nosotros nos menciona algo, cualquier instituci6n o sindicato, hacerlo llegar a la Direcci6n correspondiente y al Alcalde tambi6n. Se agradece tambi6n la respuesta de la administradora, que eso ya est6 llev6ndose a cabo. Y as6 tambi6n est6 funcionando la Comisi6n de Salud para que nosotros tambi6n como concejales podamos compartir estas inquietudes y hacer funcionar el aparato municipal de la manera como corresponde. As6 que agradecimiento de que esto est6 funcionando, que hoy d6a tengamos una nueva licitaci6n y que esto no se vuelva a repetir.

Yo quiero agradecer el reconocimiento que se les dio a las funcionarias y a las dirigentas la semana pasada en un acto emocionante, emotivo, donde pude ver la expresi6n de las vecinas en este reconocimiento de sus propias socias a las trabajadoras en el reconocimiento de sus propios compa5eros y compa5eras y sus Directores. Y si bien existen variantes, yo estoy absolutamente de acuerdo con promover la salud sexual y reproductiva. Alcalde, y as6 lo hicimos ver con varias dirigentas que incluso se re6an porque las mujeres no conocen los condones y las protecciones para las mujeres, un cond6n femenino. ¡Qu6 importante hablar de esto! ¡Qu6 importante que no se asusten, son cosas absolutamente naturales y que por a5os, por a5os nos negaron y hoy d6a tenemos la opci6n de elegir las o no! Si bien ven6an dentro de la bolsa, tambi6n ten6amos la opci6n de devolver la bolsa. El derecho es un derecho fundamental hacia nosotras tambi6n es una herramienta clave para garantizar el bienestar, la autonom6a y la calidad de vida. Esto implica acceso a educaci6n sexual, que tambi6n muchas veces espanta. Los ni5os tienen que saber que no se llama pil6n, se llama pene; que no se llama con otro nombre, que se llama vagina. Hay que dejar de espantarnos con esta cosa tan banal, adem6s de un tema de justicia social, ya que la desigualdad en el acceso a estos derechos afecta con mayor fuerza a mujeres en situaci6n de vulnerabilidad. Yo estoy absolutamente de acuerdo y respeto tambi6n la decisi6n de otras mujeres que no quieren hablar del tema o que no lo quieren recibir. Pero, hoy d6a, este modelo de gesti6n y esta gesti6n est6 a favor de la entrega de informaci6n reproductiva sexual. Hoy d6a estamos tambi6n con una Direcci6n de G6nero y Disidencias, donde esto en todos los stands y en todos los encuentros, en los encuentros barriales, de los Municipios Cerca de Ti, en los Municipio en Tu Barrio, van a encontrar una vulva, donde van a encontrar un

modelo del aparato reproductor femenino como masculino, donde les enseñamos incluso a jóvenes y adolescentes a cómo se utilizan los preservativos. Que esto no nos espante, que nos espanten las injusticias, Los niños abandonados en el Sename, por ejemplo. También me quiero sumar yo estoy súper de acuerdo con las manifestaciones. Es un derecho fundamental también. Sin embargo, tenemos que tener cierta claridad y cierto respeto.

También me sumo a las palabras del concejal Cristian Weibel donde la ex candidata Naiffe Jasen hace este abuso, ¿verdad? Y utiliza a nuestros vecinos y dirigentes como una herramienta política. Lo hizo en la campaña pasada poniéndose en la esquina de mi casa y diciendo que yo había logrado la pavimentación de mi calle. Tengo video donde todos acá sabemos lo que cuesta una pavimentación, que no es que una Concejala vaya a la Secpla y diga "*yo quiero que me pavimenten mi vereda*", eso no existe, sin embargo, fui acusada de que mi calle estaba pavimentada, aunque se pavimentó antes de que yo fuera Concejala y era dirigente social. Entonces también es saber ocupar las herramientas y si tienen sed de poder y quieren ser diputadas, por ejemplo, que lo hagan con las manos limpias y con la frente en alto, que no utilicen a nuestros dirigentes y dirigentas para hacer una campaña sucia y una campaña del terror.

Alcalde, quiero señalar y voy a mandar el correo al Director de Obras Municipales sobre un pronunciamiento que hizo la DOM, que tiene que ver con un bien nacional de uso público. Un vecino de Luz del Alba amplió su estacionamiento, causando un accidente el año pasado, donde una vecina se cayó. Terminó en el hospital. Producto de esta caída le entró una bacteria intrahospitalaria. Lamentablemente falleció la vecina y el 12 de noviembre de 2024 la DOM dice que si el vecino no regula esto tienen que ir a sacar esta construcción en bien nacional de uso público. Todavía no tengo respuesta. Los vecinos no tienen respuesta, entonces yo voy a formalizar mediante correo, ya ha pasado bastante tiempo y el vecino no ha hecho lo que corresponde, no sé de qué manera se va a regular un bien nacional de uso público. La Municipalidad pueda acudir a esto y remover el portón, porque además Luz del Alba es una calle pequeñita, las veredas son pequeñas, entonces si quieren tener un auto, yo entiendo la necesidad, pero no podemos salirnos hacia la calle. Hay que tener un mínimo de criterio y de respeto sobre todo con las personas mayores.

Saludar Asuntos Religiosos. Con la colega Karen Garrido la semana pasada participamos del encuentro evangélico. Para que vean que tenemos una cultura y una mente abiertas. Saludar a la Pastora Rosa Ancavil, a Rosilda Flores, a Pamela Rosas, a Eduardo Mondino, quien nos invitó. Fuimos parte de este Encuentro de Mujeres Evangélicas en el ex Congreso Nacional. Así que muchas gracias y que sigan siendo mucho más espacios democráticos donde podamos discutir las distintas posturas.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Gracias, Concejala. Ya le vamos a dar el espacio de réplica. Concejala.

10.7. Réplica de la señora Concejala Alejandra Muñoz sobre regalo durante conmemoración del Día de la Mujer.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Sí, Quería aclarar un punto. Creo que se me ha tergiversado en el tenor de mi carta. Soy una persona súper abierta, muy liberal, no me espanta nada. Me encanta que se repartan preservativos, que haya educación sexual, absolutamente abierta a todo eso. Y como les digo, no me asusta, pero creo que no era el momento y que no era la oportunidad. Eso es lo que lo que a mí no me gustó. Pero estoy absolutamente de acuerdo con todo lo que manifestaste, colega, pero siento que no era ese el momento, en la conmemoración del Día de la Mujer.

EL SEÑOR ALCALDE: Bien, gracias.

10.8. Planteamiento de la señora Concejala Karen Garrido.

- **Diálogo durante conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el Mundo Religioso.**
- **Saludo a familia de dirigente Rosario Miranda.**
- **Comisiones del Concejo en funcionamiento.**

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: También me quería referir a la invitación que nos hizo el Programa de Asuntos Religiosos a todas las Concejales. Pudimos participar el día jueves en el ex Congreso, conmemorando el Día Internacional de la Mujer en el Mundo Religioso, donde estuvimos con las pastoras, representantes de Recoleta, la pastora Rosa Ancavil, Rosilda Flores y Pamela Rosas. Tuvimos un diálogo bien importante donde dimos nuestro enfoque de poder mejorar las condiciones de vida a nuestros vecinos, del cual nosotros como comunistas lo hacemos día a día y ellos como evangélicos también.

Quiero destacar este Programa de Asuntos Religiosos, que fue creado por nuestro Exalcalde Daniel Jadue, que hace que todo el mundo religioso pueda utilizar las dependencias municipales en cultos los fines de semana. Si uno viene el sábado o el domingo está lleno de cultos, en el programa Escuela Abierta

también. Entonces valorar este programa que lo lleva liderando Eduardo Mondino. Si hay que felicitar esta iniciativa y agradecer la invitación y el encuentro que tuvimos con estas tres Pastoras que fueron representantes de nuestra comuna.

También quería referirme al fallecimiento de nuestra querida vecina Charito. Fue una noticia bien lamentable. Charito fallece un día emblemático, un 8M del cual nuestra vecina también refleja esa lucha que dio día a día con su Pollito, que andaba para arriba, para bajo y creo que aquí todos los funcionarios y funcionarias veían a Charito con la Pollito, así que enviar un saludo a toda su familia. Agradecer también la disposición de la gestión municipal en el funeral, estar presentes también en el velorio sí que quería referirme a eso.

Y, por otra parte, recordar que por calendario hoy día toca Comisión de Educación y Comisión de Comercio para que se pueda llevar, pero hoy día por calendario tenía los dos para que sepan que se está dando funcionamiento. La semana pasada se hizo Deporte y Salud, así que para que usted Alcalde esté al tanto de que están en funcionamiento las comisiones y que tenemos el calendario completo de todo el mes para poder ver las de cada Dirección, las áreas que corresponden en su comisión. Es un buen aporte, Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Gracias, Concejala.

Nos quedan ocho minutos del tiempo reglamentario, si no vamos a tener que aprobar una extensión de Concejo.

10.8. Planteamiento de la señora Concejala Silvana Flores.

- **Agradecimientos a Veterinario.**
- **Equipamiento de Inspectores.**
- **Funcionamiento de Central de Cámaras.**
- **Felicitaciones por promoción de diálogo de comerciantes con comunidad.**

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Primero, quiero darle las gracias a Rolando Zúñiga, de la Veterinaria, a quien le solicité que viniera a ver una perrita que tuvo nueve perritos y él tuvo una buena disponibilidad. No vino una vez, vino dos veces, los vacunó, le sacó los bichos y todo eso. Tuvo muy buena voluntad y disposición. Darle las gracias, lo primero.

Lo otro con respecto a lo que sufrieron los inspectores, que fueron agredidos. Yo tengo entendido, como bien dijo usted, que usan chaleco antibalas y protección y todo eso, pero lo que a mí me suena y me parece mal, que ellos se comunican por celular, con un chip que no funciona, habiendo en Operaciones radios, que se le han ofrecido a la Directora y no entiendo por qué razón no las ocupa, que es una vía mucho más rápida que el celular. De hecho, cierto, cuando hubo un apagón, la único que funcionó aquí en Recoleta fue la Central que todo el mundo se comunicaba y eso. Entonces, yo creo que una Dirección si la otra le ofrece debería aceptar estas radios que están ahí, no sé por qué no las usan y dejan de usar el celular. Me parece que sería bastante bueno.

Quisiera preguntar ¿en qué está o en qué quedó el anuncio del Alcalde Daniel Jadue de que iba a haber acá abajo una sala de control de cámaras? Quisiera saber en qué está, si se va a hacer, si la DISEHU puede postular a proyectos o a través de Secpla, para que salga más rápido. Porque si no qué sacamos con tener cámaras por todos lados si nadie las maneja, ni Carabineros ni el Municipio. Tiempo atrás, creo que el año pasado, dije también en la 6ª Comisaría había una serie de cámaras que yo no sé si al final estaban buenas o estaban malas, qué pasaba que no se instalaban. Entonces, me gustaría retomar eso y saber en qué está, en qué va la sala de televigilancia.

Alcalde, darle las gracias por su buena disposición de tener espacios de reconciliación entre los empresarios y la comunidad, los juntemos, que ojalá se solucionen los problemas por el bien de la comunidad. Usted, siempre con su buena disposición, su medida, para llegar a buen acuerdo y a consenso con ello. Así que muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Gracias, Concejala.

La Central de Cámaras es un proyecto que está aún observado por la Subsecretaría, que tenemos que apurarnos con eso, pero efectivamente el proyecto ya está financiado y es una Central que va tanto en la 6ª Comisaría como acá en el edificio consistorial. Yo espero que ese proyecto ya esté en ejecución este año.

Lo de la radio lo voy a revisar porque no tengo información, una cosa es que haya disponibilidad para la Directora de una radio que pueda disponer. O para todos, que es algo que vamos a conversar y efectivamente así lo lógico es que puedan usar radios.

Para terminar, quiero formalizar al Concejo que los días de mi ausencia, la subrogante será la Administradora Municipal, doña Carolina Velásquez,

en primera instancia; y en la cadena de subrogancia le sigue el Director Administración y Finanzas, Gonzalo Lizana. Es un decreto que ya está listo y que les vamos a enviar.

Termino mandándole un cariñoso abrazo a la familia de la Charito, nuestra querida dirigente de la Quinta Bella, recientemente fallecida. También lamentar la pérdida de la familia Moreno González, a consecuencia del incendio que ocurrió ayer en la población Pirámide de los Reyes.

Dicho esto, en nombre nuestro país de nuestra comuna, damos por finalizada esta sesión del Concejo Municipal, que tengan buen día todos y todas.

NFM/FJL/gnp

IDDOC SGDFD: 80197

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por
Manuel Jadue
Leiva
Fecha 02/04/2025
20:17:32 CLST

Alcalde



Firmado por
Norma Elizabeth
Foster Moya
Fecha 03/04/2025
10:30:22 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: